



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CT/IMIEM/SE/35/2021

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día once de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en la Avenida Paseo Colón s/n, esquina General Felipe Ángeles, colonia Villa Hogar, Toluca, Estado de México; se reunieron para celebrar la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2021, del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, y de conformidad en lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; contando con la presencia de los CC. L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; M. P. Lenin Ortiz Ortega; Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México; Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; C.P. Norberto Ángeles Reyes, Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México; L.C. P. y F. Valentín Pedraza Rico; Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y, en su caso, declaratoria de quórum para la apertura y celebración de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria, así como la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02511/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00072/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitada, Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
3. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02512/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00073/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, C. Norberto Ángeles Reyes, Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
4. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02513/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00074/IMIEM/IP/2021, propuesta



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

presentada por el Servidor Público Habilitado, M.P. Lenin Ortiz Ortega Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

5. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02514/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00075/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
6. Asuntos Generales.
 1. Con relación al **primer punto del Orden del Día**, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes: la L.A. Mónica Grisela Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta de este Comité, Act. María Fernanda Cuenca Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en el IMIEM.; L.A. José Ricardo Mondragón Tapia, Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; por lo que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.

Hecho lo anterior, se procedió a declarar abierta la Sesión del Comité, por lo que, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/35/2021/01

Se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

LÍNEAS ARGUMENTATIVAS:

Versión Pública, JUSTIFICACIÓN.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, informó a los presentes que se considera que para atender el requerimiento de información, deberá entregar los documentos donde conste la información peticionada; dicha situación toma sustento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los sujetos obligados sólo están constreñidos a proporcionar la información pública que obre en sus archivos, en el estado en que esta se encuentre; por lo que, la entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del Solicitante.

Conforme a lo anterior, se logra vislumbrar que el Sujeto Obligado, deberá realizar una indagación en sus archivos, en todas las unidades administrativas idóneas, entre las cuales no podrá omitir a las Áreas involucradas, a efecto de que proporcionen los documentos que den cuenta de la información peticionada, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 12, 160 y 162 de la Ley de la materia.

En esa tesitura, el Sujeto Obligado seguirá con el procedimiento señalado en el Artículo 168 de dicho ordenamiento jurídico; toda vez, que la versión pública de los datos y la información, será elaborada por el área competente y confirmada mediante el acuerdo que emita el Comité de Transparencia.

2. Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02511/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

acceso a la información pública con número: 00072/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitada, Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00072/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

“Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en la sub dirección de finanzas del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de abril de 2020.” [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitada de la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030200L/0156/2021, de fecha 04 de junio de 2021, emitido por parte de la Maestra María Julia Alarcón Juárez, Subdirectora de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos

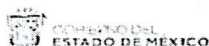


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

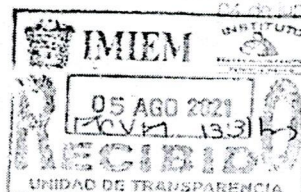
de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Oficio No. 20800301030200/0156/2021.
Toluca de Lerdo, México a
04 de junio de 2021.

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E



Por medio del presente y a efecto de dar atención al Sistema de Acceso a la Información Mexicana, SAIMEX, específicamente a la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00072/IMIEM/IP/2021.

Tengo a bien solicitar a Usted, someter a Comité de Información, la Versión Pública de la documentación e información que obra en los archivos de esta Subdirección a mi cargo, correspondiente al periodo del 02 de enero al 30 de abril del 2020, en donde se solicita lo siguiente:

"Con fundamento en la ley de transparencia, solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios, escritos y notas informativas recibidos y elaborados en la subdirección de finanzas del instituto materno infantil por el periodo del 02 de enero al 30 de abril de 2020." [Sic]

A continuación, se describe la documentación que se testa, con la finalidad de proteger los datos susceptibles:

No. de Oficio	No. de Oficio	Fecha	Se testa
6	12	24/01/2020	Nombre de factura
7	12	24/01/2020	Nombre de proveedor
18	31	15/01/2020	No. de empresa, P.C. Corp y Nombre de parte de
21	147	17/01/2020	Nombre de factura
38	20	05/02/2020	Nombre de factura
45	51	13/03/2020	Nombre de certificación
48	51	16/03/2020	Nombre de factura
51	41	06/03/2020	Nombre de cheque
54	35	27/01/2020	Nombre persona física, Número de identificación
60	191	27/02/2020	Número de ticket
82	207	04/03/2020	Cabe recibo, No. de Cuenta, No. de Recibo
83	200	04/02/2020	Cabe recibo, No. de Cuenta, No. de Recibo
84	100	04/03/2020	Cabe recibo, No. de Cuenta, No. de Recibo
89	77	27/01/2020	Número de Cuenta
90	76	27/01/2020	Número de Cuenta
94	24	14/01/2020	Cabe recibo, No. de Cuenta, No. de Recibo
100	10	13/01/2020	Número de ticket

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MEXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MEXICO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No. de folio	No. de niño	Fecha	Señala
178	142	08/07/2020	Nombre de nacimiento
179	143	08/07/2020	Nombre de familia
180	144	08/07/2020	Nombre de familia
181	145	08/07/2020	Nombre de nacimiento
182	146	08/07/2020	Nombre de nacimiento
183	147	08/07/2020	Nombre de nacimiento
184	148	08/07/2020	Nombre de nacimiento
185	149	08/07/2020	Nombre de nacimiento
186	150	08/07/2020	Nombre de nacimiento
187	151	08/07/2020	Nombre de nacimiento
188	152	08/07/2020	Nombre de nacimiento
189	153	08/07/2020	Nombre de nacimiento
190	154	08/07/2020	Nombre de nacimiento
191	155	08/07/2020	Nombre de nacimiento
192	156	08/07/2020	Nombre de nacimiento
193	157	08/07/2020	Nombre de nacimiento
194	158	08/07/2020	Nombre de nacimiento
195	159	08/07/2020	Nombre de nacimiento
196	160	08/07/2020	Nombre de nacimiento
197	161	08/07/2020	Nombre de nacimiento
198	162	08/07/2020	Nombre de nacimiento
199	163	08/07/2020	Nombre de nacimiento
200	164	08/07/2020	Nombre de nacimiento
201	165	08/07/2020	Nombre de nacimiento
202	166	08/07/2020	Nombre de nacimiento
203	167	08/07/2020	Nombre de nacimiento
204	168	08/07/2020	Nombre de nacimiento
205	169	08/07/2020	Nombre de nacimiento
206	170	08/07/2020	Nombre de nacimiento
207	171	08/07/2020	Nombre de nacimiento
208	172	08/07/2020	Nombre de nacimiento
209	173	08/07/2020	Nombre de nacimiento
210	174	08/07/2020	Nombre de nacimiento
211	175	08/07/2020	Nombre de nacimiento
212	176	08/07/2020	Nombre de nacimiento
213	177	08/07/2020	Nombre de nacimiento
214	178	08/07/2020	Nombre de nacimiento
215	179	08/07/2020	Nombre de nacimiento
216	180	08/07/2020	Nombre de nacimiento
217	181	08/07/2020	Nombre de nacimiento
218	182	08/07/2020	Nombre de nacimiento
219	183	08/07/2020	Nombre de nacimiento
220	184	08/07/2020	Nombre de nacimiento
221	185	08/07/2020	Nombre de nacimiento
222	186	08/07/2020	Nombre de nacimiento
223	187	08/07/2020	Nombre de nacimiento
224	188	08/07/2020	Nombre de nacimiento
225	189	08/07/2020	Nombre de nacimiento
226	190	08/07/2020	Nombre de nacimiento
227	191	08/07/2020	Nombre de nacimiento
228	192	08/07/2020	Nombre de nacimiento
229	193	08/07/2020	Nombre de nacimiento
230	194	08/07/2020	Nombre de nacimiento
231	195	08/07/2020	Nombre de nacimiento
232	196	08/07/2020	Nombre de nacimiento
233	197	08/07/2020	Nombre de nacimiento
234	198	08/07/2020	Nombre de nacimiento
235	199	08/07/2020	Nombre de nacimiento
236	200	08/07/2020	Nombre de nacimiento

En términos del artículo 12, párrafo segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos en el estado que esta se encuentre".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

AT E N T A M E N T E

MTRA. MARÍA JULIA ALARCÓN JUÁREZ
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

COPIA A: Jefe de Oficina de Planeación y Desarrollo Económico
MTRA. FINANZAS CUINCA TRECE
REC-1103
MUA/1609

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00072/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/35/2021/02

Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión pública, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en la subdirección de finanzas del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de abril de 2020. (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

3.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02512/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00073/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, C.P. Norberto Ángeles Reyes, Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Que en fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00073/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

“Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en el departamento de contabilidad del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de junio de 2019.” [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030203L/063/2021, de fecha 26 de julio de 2021, emitido por parte del C.P. Norberto Ángeles Reyes; Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNAL INFANTIL
ESTADO DE MEXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. 208C0301030203L063/2021
Toluca de Lerdo, México a
26 de julio de 2021

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

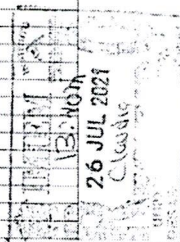
Por medio del presente y a efecto de dar atención al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, (SAIMEX), específicamente a la Solicitud de Información Pública, con número de folio 00073/MI-MIP/2021.

Tengo bien a solicitar a Usted, someter Comité de Información, la Versión Pública de la documentación e información que obra en los archivos del Departamento de Contabilidad a mi cargo, correspondiente al periodo del 02 de enero al 30 de junio de 2019, en donde solicita lo siguiente:

"Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los recibos escritos y notas informativas recibidos y elaborados en el departamento de contabilidad del Instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de junio de 2019". [Sig]

A continuación, se describe la documentación que se testa, con la finalidad de proteger los datos susceptibles:

Número de página	Número de oficio	Fecha	Se testó
1	6	15/01/2019	Número de cuenta bancaria
2	14	23/01/2019	Número de empleado
3	21	03/03/2019	Número de empleado
4	22	21/02/2019	Número de cuenta bancaria
5	25	16/03/2019	Número de empleado
6	32	07/04/2019	Número de empleado
7	33	01/04/2019	Número de formato Spis y número de cuenta bancaria
8	41	16/06/2019	Número de cuenta bancaria
9	43	31/05/2019	Número de cuenta bancaria
10	42	03/06/2019	Número de empleado
11	60	12/01/2019	Número de recibo y contra recibo
12	26	23/01/2019	Número de contra recibo
13	60	25/01/2019	Número de contra recibo
14	62	24/01/2019	Número de factura
15	74	21/02/2019	Número de cheque y número de cuenta bancaria
16	76	16/02/2019	Número de folio y de expediente
17	78	26/02/2019	Número de folio y número de cuenta bancaria
18	82	11/02/2019	Número de folio y "C" de cuenta bancaria
19	89	26/03/2019	Número de cuenta bancaria y número de folio
20	89	05/04/2019	Número de cuenta bancaria y número de folio
21	90	06/01/2019	Número de cuenta bancaria y número de formato Spis
22	92	17/01/2019	Número de recibo y contra recibo
23	93	27/06/2019	Código QR lector, número de contra recibo y código de barras
24	94	31/01/2019	Código QR barras y número de folio
25	96	27/01/2019	Código QR lector, número de contra recibo y código de barras



[Firma manuscrita]



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



26	96	5/N	31/01/2019	Código de barras y número de folio
27	97	183	28/04/2019	Número de folio y número de cuenta bancaria
28	104	760	26/04/2019	Número de folio y número de cuenta bancaria
29	106	98	09/01/2019	Número de folio y número de cuenta bancaria
30	107	179	29/01/2019	Número de cuenta bancaria
31	168	180	29/01/2019	Número de cuenta bancaria
32	176	320	07/04/2019	Número de cuenta bancaria
33	180	499	01/04/2019	Número de cuenta bancaria y clave institucional
34	181	501	01/04/2019	Número de cuenta bancaria
35	183	603	12/04/2019	Número de cuenta bancaria
36	188	639	26/04/2019	Número de cuenta bancaria
37	187	662-185	02/04/2019	Número de folio
38	188	662-185	30/05/2019	Número de cuenta bancaria
39	199	582	30/05/2019	Número de cuenta bancaria
40	200	892	30/05/2019	Número de cuenta bancaria
40	214	115	28/05/2019	Nombre de la persona física con actividad empresarial
41	215	31	24/02/2019	Nombre de la persona física con actividad empresarial
42	217	15	14/01/2019	Nombre de la persona física con actividad empresarial
43	223	186	03/06/2019	Número de empleo
44	237	145	02/05/2019	Número de cuenta bancaria
45	245	73	22/02/2019	Número de cuenta bancaria
46	247	60	13/02/2019	Número de folio
47	261	230	01/04/2019	Número de cuenta bancaria
48	278	748	17/05/2019	Número de cuenta bancaria y clave institucional
49	279	746	17/05/2019	Número de cuenta bancaria y clave institucional
50	283	15	11/01/2019	Número de folio
51	285	28	17/01/2019	Número de cheque y nombre de la persona física con actividad empresarial
52	287	42	26/07/2019	Número de folio
53	289	59	20/02/2019	Número de folio
54	294	73	12/02/2019	Número de folio
55	285	92	26/02/2019	Número de folio y número de cuenta bancaria
56	288	122	26/03/2019	Número de folio
57	297	109	08/03/2019	Número de folio
58	300	141	16/04/2019	Número de folio
59	301	139	10/04/2019	Número de folio
60	303	144	12/04/2019	Número de folio
61	306	154	29/04/2019	Número de folio
62	309	167	09/05/2019	Número de folio
63	312	197	27/05/2019	Número de folio
64	315	275	12/05/2019	Número de orden judicial y número de folio
65	320	148	09/02/2019	Nombre de la persona física con actividad empresarial
66	323	427	19/01/2019	Número de folio

En términos del artículo 12, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice: "Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos en el estado que esta se encuentre".

Se anexa CD con la información detallada.

PASEO COLÓN S/N, C. D. GENERAL MANUEL BARRERA, C. D. DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. NORBERTO ÁNGELES REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.C. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN - Directora General
L.A. JOSÉ RICARDO MONDRAGON TAPA - Director de Administración y Finanzas
L.D. JULIANA ORSEL GARCÍA VILCHIS - Jefe de la Unidad de Contabilidad
M.A. MARÍA JULIA ALARCÓN JUÁREZ - Subdirectora de Finanzas
Archivo
Folios 100

PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00073/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/35/2021/03

Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en el departamento de contabilidad del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de junio de 2019. (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

4.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02513/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00074/IMIEM/IP/2021, propuesta



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

presentada por el Servidor Público Habilitado, M.P. Lenin Ortiz Ortega Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00074/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

“Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en dirección general del hospital para el niño del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de abril de 2020.” [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado de la Dirección del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301020100L/1310/2021, de fecha 02 de agosto de 2021, emitido por parte del M.P. Lenin Ortiz Ortega; Director del Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
EJECUCIONES FINAN. RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."

DIRECCION DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
OFICIO NO. 208C0301020100L/1310/2021
Toluca de Lerdo, Estado de México
A 2 de agosto de 2021

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. 208C03010003005/T-419/2021, donde informa a esta Dirección de la resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, acceso a la información Pública y Protección a los Datos Personales del Estado de México y Municipios específicamente me refiero al Recurso de Revisión número de folio 00074/IMIEM/IP/2021; al respecto me permito comunicarle que con la información que obra en los archivos de la Dirección del Hospital para el Niño, en mi carácter de Servidor Público habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Oficios recibidos y elaborados en la Dirección del periodo del 02 de enero al 30 de abril de 2020.

TESTADOS EN RUBRO DE :

- Certificados de sello digital
- Número de certificado de sello digital
- Cadena original de sello digital
- Clave pública del titular del certificado
- Clave única de registro de población
- Nombre de personas físicas
- Edad
- Sexo
- Diagnóstico de pacientes



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
HOSPITAL PARA EL NIÑO

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170
Tels. 722 260 92 11, 13 y 16



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

- Fotografías
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono
- Particulares
- Firma de particulares
- Código de barras
- Número de registro hospitalario IMI



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. LENIN ORTIZ ORTEGA
DIRECTOR DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO

C.c.p. DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.- Directora General.
L.A. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA.- Director de Administración y Finanzas.
L.D. ILIANA GRISEL GARCÍA VILCHIS.- Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva.
Archivo

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
HOSPITAL PARA EL NIÑO

Paseo Cristóbal Colón s/n esq. General Felipe Ángeles, Col. Villa Hogar, Toluca, Estado de México, C.P. 50170
Tels. 722 280 92 11, 13 y 16



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00074/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/33/2021/04

"Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en dirección general del hospital para el niño del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de abril de 2020." (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

5.- Presentación y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública, con fundamento en los artículos 49, fracción II y VIII y 132 fracción II, 143 fracción I y II, y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con el propósito de prevalecer la protección de datos contenidos en los documentos que integran el expediente electrónico del Recurso de Revisión, identificado con el siguiente número de folio: 02514/INFOEM/IP/RR/2021; con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número: 00075/IMIEM/IP/2021, propuesta presentada por el Servidor Público Habilitado, L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico,



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Que en fecha cinco de abril de dos mil veintiuno, se presentó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX, la solicitud de información identificada como:

Número de Folio de la Solicitud: 00075/IMIEM/IP/2021

En la cual solicita:

"Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en el departamento de recursos humanos del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de junio de 2019." [Sic].

Una vez analizada la Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se procedió a enviar el requerimiento de información al Servidor Público Habilitado del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por considerar que la información solicitada obraba en los archivos de dicha Unidad Administrativa.

Derivado de lo anterior, se tiene el Oficio número 208C0301030101L/443/2021, de fecha 29 de julio de 2021, emitido por parte del L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, en el cual solicita se lleve a cabo la versión pública de los documentos requeridos, y de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esta Unidad de Transparencia para efectos de atender la solicitud de información, presenta la versión pública en la que se testaron las partes o secciones clasificadas, como se enuncian a continuación:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



EDOMEX
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Número 20200301030001-443/2021
Toluca de Lerdo, México a
29 de junio de 2021

L.A. MÓNICA GRISEL CHICO MUCIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio número 20200301030005/T-420/2021, donde informa a este Departamento de la Resolución del H. Ayuntamiento de Toluca de Lerdo, Jalisco, a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, específicamente me refiere al Recurso de Revisión número 02514/INFOEM/IP/RR/2021, derivado de la solicitud de información pública de oficio con número de folio 00075/IMIEM/IP/2021; al respecto me permito comunicar a usted que con la información que obra en los archivos del Departamento de Recursos Humanos, en mi carácter de Servidor Público Habilitado, se requiere convocar al Comité de Transparencia para poder elaborar la versión pública (testar), toda vez que la información contenida en los documentos que darán respuesta al solicitante son los siguientes:

Oficios elaborados y recibidos en el Departamento de Recursos Humanos del IMIEM:

OFICIOS ELABORADOS			
Número de página	Fecha	Número de oficio	Se testó
8	09/01/2019	012/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
12	11/01/2019	016/2019	Renglón 2, Folio de cheque
13	11/01/2019	017/2019	Renglón 1, Folio de cheque Renglón 4, Folio de cheque
14	14/01/2019	018/2019	Tabla, RFC, CURP, Teléfono, Domicilio Párrafo 3, Renglón 1 Nombre cuatrero
18	01/02/2019	021-RS/2019	Renglón 2, No. Contrato
20	17/01/2019	025/2019	Renglón 3, Modelo, Serie Renglón 4, Inventario Renglón 5, Modelo y Serie Renglón 10, Modelo y Serie

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

16:02
29 JUN 2021
MCM

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

OFICIOS ELABORADOS			
Número de página	Fecha	Número de oficio	Se testó
23	17/01/2019	028/2019	Replón 1, Foto de cheque
24	21/01/2019	029/2019	Replón 2, Nombre ciudadano
26	21/01/2019	031/2019	Replón 2, Nombre ciudadano
27	21/01/2019	032/2019	Replón 2, Nombre ciudadano
29	21/01/2019	033/2019	Replón 2, Nombre ciudadano
30	21/01/2019	034/2019	Replón 2, Nombre ciudadano
35	22/01/2019	039/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
38	25/01/2019	042/2019	Replón 2, Fotos de cheque
39	28/01/2019	043/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
40	28/01/2019	043/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
41	28/01/2019	043/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
42	28/01/2019	043/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
43	28/01/2019	044/2019	Tabla, CURP y Crecer
45	28/01/2019	046/2019	Replón 2, Replón 3, No. De Acuerdo
46	29/01/2019	047/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
47	30/01/2019	049/2019	Replón 2, No. De Acuerdo
48	30/01/2019	051/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
49	31/01/2019	052/2019	Tabla, RFC, CURP, Base, Teléfono, Domicilio
50	28/01/2019	053/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
51	28/01/2019	055/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
56	01/01/2019	060/2019	Replón 2, No. Empleado
59	05/02/2019	063/2019	Tabla, No. De Empleado
60	05/02/2019	063/2019	Tabla, No. De Empleado
61	06/02/2019	066/2019	Replón 2, No. Empleado
69	12/02/2019	073/2019	Replón 2, Foto cheque Replón 3, Foto cheque
69	11/02/2019	074/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
70	11/02/2019	074/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
73	14/02/2019	078/2019	Replón 2, No. Empleado
75	04/04/2019	134/2019	Replón 2, Foto de Solicitud
77	05/04/2019	136/2019	Tabla, No. Empleado
78	05/04/2019	137/2019	Replón 4, No. De cuenta
80	10/04/2019	139/2019	Replón 4, Foto cheque

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Departamento de Recursos Humanos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

OFICIOS ELABORADOS			
Número de página	Fecha	Número de oficio	Se testó
81	10/04/2019	141/2019	Renglón 4, Folio cheque
83	11/04/2019	143/2019	Renglón 3, No. De Contrato
84	12/02/2019	144/2019	Renglón 4, Folios cheques
86	12/04/2019	146/2019	Renglón 4, Folios cheques
87	16/04/2019	147/2019	Renglón 2, No. Empleado
93	25/04/2019	154/2019	Renglón 2, Folios de cheques Renglón 3, Folios de cheques
94	26/04/2019	155/2019	Renglón 1, Folios de cheques
98	30/04/2019	160/2019	Tabla, No. Inventario
101	03/05/2019	163/2019	Tabla, No. Empleado
104	09/05/2019	167/2019	Renglón 3, Folios de cheques
115	15/05/2019	180/2019	Renglón 2 y 3, No. Auditoría Renglón 3, No. De Inspección
116	17/05/2019	182/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
117	17/05/2019	182-BIS/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
117	16/05/2019	183/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
119	17/05/2019	183-BIS/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
120	16/05/2019	184/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
121	16/05/2019	185/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
122	17/05/2019	189/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
123	20/05/2019	190/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
124	20/05/2019	190/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
125	20/05/2019	190/2019	Tabla, RFC, CURP y Domicilio
132	27/05/2019	197/2019	Renglón 3, Folios de cheques Renglón 4, Folios de cheques
140	03/06/2019	200/2019	Renglón 1 y 2, Nombre Alumno Renglón 3, Nombre de la institución
142	04/06/2019	208/2019	Renglón 1, No. De Auditoría
145	06/06/2019	211/2019	Tabla, No. Empleado
149	12/06/2019	215/2019	Renglón 7, Folios de cheques Renglón 8, Folios de cheques
157	24/06/2019	226/2019	Renglón 2, Nombre ciudadana

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

INEX

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

OFICIOS RECIBIDOS			
Número de página	Fecha	Número de oficio	Se testó
1	06/02/2019	045/2019	Tabla, Folios de independencia
2	23/01/2019	025/2019	Tabla, Folios de independencia
4	15/01/2019	012/2019	Tabla, Folios de independencia
6	03/05/2019	442/2019	Renglón 3, No. De Empleado
7	03/05/2019	442/2019	Renglón 3, No. De Empleado
8	07/05/2019	385/2019	Renglón 4, No. De Empleado
12	12/02/2019	177/2019	Renglón 4, No. De Empleado
13	12/02/2019	177/2019	Renglón 4, No. De Empleado
14	20/02/2019	406/2019	Tabla, No. De Empleado PARRAFO 1 Renglón 1, No. Inspección PARRAFO 2 Renglón 2, No. De Empleado
15	13/05/2019	423/2019	Renglón 3, No. De Empleado
16	09/05/2019	354/2019	Tabla, No. De Empleado
17	08/05/2019	038/2019	PARRAFO 1, Renglón 4, proyecto
18	07/05/2019	386/2019	Renglón 3, No. De Empleado
25	29/03/2019	260/2019	Renglón 1, No. De Inspección
26	07/03/2019	249/2019	Renglón 1, No. De Inspección
29	18/01/2019	033/2019	Tabla, No. De Empleado
32	15/03/2019	630/2019	Tabla, No. De Empleado
33	12/02/2019	383/2019	Tabla, No. De Empleado
34	07/02/2019	348/2019	Tabla, No. De Empleado
35	08/03/2019	252/2019	Tabla, No. De Empleado
38	25/01/2019	102/2019	Tabla, No. De Empleado
41	08/02/2019	013/2019	Tabla, No. De Empleado
48	26/03/2019	130/2019	Renglón 3, No. De Cuenta Renglón 4, Folios de cheques
50	12/03/2019	122/2019	Renglón 3, No. De Cuenta Renglón 3, Folios de cheques
51	11/03/2019	120/2019	Renglón 2, No. De Cuenta Renglón 3, Folios de cheques
52	05/03/2019	105/2019	Tabla, No. De Empleado
53	28/02/2019	101/2019	Renglón 2, No. De Cuenta Renglón 3, Folios de cheques

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Dependencia de la Secretaría de Salud



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

OFICIOS RECIBIDOS			
Número de página	Fecha	Número de oficio	Se testó
54	15/02/2019	080/2019	Punto 1, Renglon 1. Falso de cheque Punto 2, Renglon 2. No Expediente
55	13/02/2019	079/2019	Tabla, No. De Empleado
58	03/06/2019	430/2019	Tabla, No. De Empleado
60	02/05/2019	372/2019	Tabla, No. De Empleado
62	25/04/2019	348/2019	Renglon 2. No. De Empleado
63	12/04/2019	329/2019	Tabla, No. De Empleado
64	11/04/2019	313/2019	Tabla, No. De Empleado
68	08/04/2019	304/2019	Renglon 2. No. De Empleado
69	03/04/2019	0275/2019	Tabla, No. De Perq. Y No De proceso
71	01/04/2019	265/2019	Tabla, No. De Empleado
75	05/03/2019	186/2019	Tabla, No. De Empleado
79	05/02/2019	107/2019	Tabla, No. De Empleado
82	04/06/2019	049/2019	Tabla, No. De Empleado
83	02/05/2019	041/2019	Tabla, No. De Empleado Renglon 3. No. Contrato
84	01/04/2019	038/2019	Tabla, No. De Empleado
85	06/03/2019	026/2019	Tabla, No. De Empleado
86	05/02/2019	014/2019	Tabla, No. De Empleado
87	03/06/2019	049/2019	Tabla, No. De Empleado
88	02/05/2019	038/2019	Tabla, No. De Empleado
90	08/04/2019	031/2019	Tabla, No. De Empleado
91	02/04/2019	031/2019	Tabla, No. De Empleado
93	04/03/2019	023/2019	Tabla, No. De Empleado
94	06/02/2019	018/2019	Tabla, No. De Empleado
99	24/05/2019	450/2019	Renglon 5. No. Expediente
102	01/02/2019	131/2019	Renglon 3. No. De Proyecto
105	30/04/2019	370/2019	Renglon 3. No. De Proyecto
106	30/04/2019	370/2019	PAHRAFO 1. Renglon 3. No. De Proyecto PAHRAFO 1. Renglon 5. nivel y rango
107	02/04/2019	312/2019	Tabla, No. De Empleado
111	No tiene	133/2019	Tabla, No. De Empleado
115	29/04/2019	138/2019	Tabla, CURP, RFC, Domicilio
116	29/04/2019	138/2019	Tabla, CURP, RFC, Domicilio

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

OFICIOS RECIBIDOS			
Número de página	Fecha	Número de oficio	Se testó
117	20/04/2019	138/2019	Tabla, CURP, RFC, Domicilio
131	12/03/2019	235/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
133	09/05/2019	185/2019	Requien 2, No. De Empleado
134	09/05/2019	185/2019	Requien 2, No. De Empleado
135	16/04/2019	168/2019	Requien 2, No. De Empleado
136	20/04/2019	174/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
137	28/04/2019	173/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
138	24/04/2019	169/2019	Requien 2, No. De Empleado
144	10/04/2019	129/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
145	27/03/2019	129/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
147	28/03/2019	128/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
154	21/02/2019	080/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
155	13/03/2019	110/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
156	13/03/2019	111/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
157	26/02/2019	087/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
158	25/02/2019	084/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
159	18/02/2019	073/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
160	11/02/2019	075/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
165	08/02/2019	047/2019	Tabla, Cuadro de
166	03/04/2019	147/2019	Tabla, Aviso para Cuadros
167	30/05/2019	186/2019	Tabla, Folios de Incapacidad
168	15/05/2019	193/2019	Tabla, Aviso para Cuadros
169	14/05/2019	189/2019	Tabla, Folios de Incapacidad

OFICIOS DE ENERO A JUNIO DE 2019	
Número de oficio	* Situación
003,009,011,023,024,048,050,052,054,064,065,075,076,088,091,097,102,104,107,112,115,118,121,126,131,140,148,156,166,168,170,181,186,187,188,200,203,205,210,217,222.	Sin asignación y cancelados
	* Nota aclaratoria.- Los números de oficios que se enumeran se encuentran: inutilizados, anulados, invalidados, sin asignación y cancelados.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Expendiente de Personal - Recursos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



EDOMÉX
DECISIONES FINANES, RESULTADOS ALTERNOS

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

De conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en su **Artículo 12** párrafo segundo que a la letra dice: **"Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."** [Sic.]

En mas por el momento, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DRA. MÓNICA PÉREZ SANTÍN.- Directora General
L.A. JOSÉ RICARDO MONDRAGÓN TAPIA.- Director de Administraciones y Finanzas
L.D. JORGE SILVA PRIEGO.- Subdirector de Administración

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Y puesto a consideración del Comité de Transparencia, de conformidad con el Artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, una vez vertidos los razonamientos lógicos en los que se demuestra que la información se encuentra en algunas de las hipótesis previstas; se emite el siguiente acuerdo:

Folio de la Solicitud de Información Pública: 00075/IMIEM/IP/2021

Se aprueba la versión publica de las documentales que darán respuesta a lo solicitado:

Acuerdo CT/IMIEM/SE/35/2021/05

Con fundamento en la ley de transparencia solicitamos en versión publica, todos y cada uno de los oficios escritos y notas informativas recibidos y elaborados en el departamento de recursos humanos del instituto materno infantil por el periodo 02 de enero al 30 de junio de 2019. (Sic)

Responsable del cumplimiento
Integrantes del Comité

La Versión Pública, es el documento en el que se elimina la información clasificada como de acceso restringido para emitir su acceso.

No obstante, es de señalar que la información descrita, por su naturaleza, trata de datos personales, de conformidad con lo descrito en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en el Artículo 4 Fracción XII, cuya definición dice:



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

“...Datos Personales sensibles: a las referencias de la esfera de su titular cuya actualización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que pueden revelar aspectos como origen racial, o étnico, estado de salud física o mental, presente o futura, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencias sexual...” [Sic.], toda vez, que el documento solicitado contiene datos confidenciales y en razón de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, se está ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información confidencial solicitada, contra el daño que su divulgación genera la versión pública de la información, y con base en ello, lo más legítimo es priorizar la protección de datos personales y bancarios, en aras de que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, sea menor para el ocurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales.

Es dable concluir que constituyen datos relativos a identidad y que no puede ser empleados para fines de los cuales no se cuentan con el consentimiento de sus titulares

Artículo 3. IX *“...Datos Personales: La información concerniente a una persona, identificada o identificable según lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios...” [Sic.]*

Dada la complejidad de la información cuando involucra datos personales, pudiera pensarse que se trata de dos derechos en colisión, por un lado, la garantía individual de conocer sobre el ejercicio de atribuciones de servidores públicos así como de recursos públicos y, por el otro, el derecho de las personas a la autodeterminación informativa y el derecho a la vida privada; tratándose de los datos que obran en los archivos en la áreas involucradas del IMIEM, la regla es clara, ya que los datos que permiten verificar el desempeño de los servidores públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales, transparentan la gestión pública y favorecen la rendición de cuentas.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos personales, personales sensibles y bancarios; y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información, lo más legítimo es priorizar la protección de datos en aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para la solicitante de la información en comento que para los titulares de los datos personales y personales sensibles, así como lo relacionado a datos bancarios.

El Derecho de acceso a la información se encuentra reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al igual que en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como una fuente de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa y participativa que permite a la persona analizar, juzgar y evaluar a sus representantes, a los servidores públicos y a las entidades gubernamentales, con el firme propósito de estimular la transparencia.

Sobre el particular, se desprende que el derecho de acceso a la información, tiene como límite principal, la de acreditar que la información materia de la solicitud es generada y contenida en los archivos, por lo que para efecto de hacer valer el derecho al ciudadano, es menester que se determine si se atribuye la información a documentos que deban en ejercicio de las atribuciones de este Sujeto habilitado obrar en sus archivos.

De lo anterior señalado, es atribuible a este Comité de Transparencia la procedencia de la aprobación de la versión pública de la información; por lo que este Órgano Colegiado a efecto de cumplir con las normas y criterios emitidos en la materia, a través de un acto idóneo debe determinar la entrega de versiones públicas con base en razonamientos lógicos jurídicos, fundados y motivados.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En este sentido, toda vez que los documentos solicitados contienen datos contenidos en la descripción de los comprobantes, cheques póliza, transferencias u otro documento que refleja la entrega de recursos económicos y a pesar de que la solicitante se encuentra ejerciendo su derecho de acceso a la información, ponderando el beneficio que reporta dar a conocer la información solicitada contra el daño que su divulgación genera en los derechos de los titulares de esta información.

En cuanto la información financiera, tiene como limitante el respeto a la información del estado financiero de este Instituto, ya que se trata de información que solo su titular o personas autorizadas poseen, entre otro elementos, para el acceso o consulta de información patrimonial, así como para la realización de operaciones bancarias de diversa índole, por lo que la difusión pública del mismo facilitaría a cualquier persona interesada en afectar el patrimonio del titular de la cuenta, realice conductas tendientes a tal fin y tipificados como delitos, con los que ocasionaría un serio perjuicio a su titular. En aras de que el daño que pudiese causar la entrega de la información solicitada en versión pública, es menor para el recurrente de la solicitud de información en comento que para los titulares de los datos personales contenidos en dichos documentales.

Por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, confirma que es información que incide en datos que se debe proceder a la entrega de la documentación en su versión pública.

Así mismo también se menciona información fiscal con un alto contenido información bancaria y digital; con los cuales pueden hacer mal uso de la información contenida en dicho documento, pudiendo ser objeto de cometer algún acto ilícito, suplantación de identidad o posible hackeo.

Siendo el caso que tales soportes documentales están conformados por datos de acceso público y por datos de carácter confidencial; no obstante, debe preservarse el principio de máxima publicidad, de ahí que en tales circunstancias lo que procede es



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

entregar las versiones públicas de dichos soportes documentales, a través de las cuales, se permite, por un lado, eliminar o testar los datos clasificados a fin de salvaguardar los bienes tutelados por la norma cuando existan fundamentos o motivos para ello, y por otro, permitir el acceso a los demás datos de acceso público.

Lo antepuesto, permite un equilibrio entre el acceso a la información y la salvaguarda de los datos que deban ser especialmente protegidos o de aquellos que de darse a conocer efectivamente causarían un perjuicio o daño sustancial a los intereses protegidos, cuando dicho daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información, mediante la versión pública.

6.- Asuntos Generales.

La L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité del Instituto Materno Infantil del Estado de México, solicitó a los integrantes del Comité manifestaran si tenían algún asunto general adicional a tratar en la presente sesión, al no existir ningún asunto anexo, se procedió al cierre de la sesión.

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.A. Mónica Grisel Chico Muciño, Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité; dando por concluida la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día once de agosto de dos mil veintiuno, firmando los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.A. Mónica Grisela Chico Muciño
Jefa de la Unidad de Planeación y
Desarrollo Institucional y Presidenta del
Comité

Act. María Fernanda Cuenca Reyes
Titular del Órgano Interno de Control en
el IMIEM

~~L.A. José Ricardo Mondragón Tapia~~
Director de Administración y Finanzas y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos